

ANGLICISMOS EN EL ESPAÑOL PENINSULAR Y AMERICANO: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Mihaela Mateescu*

mihaela_mateescu2006@yahoo.com

Abstract: *This paper reviews some of the main classification criteria of Anglicisms in Peninsular and Latin American Spanish. So far, specialists who have studied the Anglicisms in Spanish have proposed various classification criteria, according to frequency, degree of adaptation and language areas affected by the influence of English. The first typology of Anglicisms dates from 1948 and belongs to the Panamanian Ricardo Alfaro. In the seventies, the publication of works about the sociolinguistic aspects of Anglicisms begins to be noticeable. Outstanding researchers of the Spanish language in Latin America, such as López Morales and Lope Blanch, become pioneers in dealing with Anglicisms in the light of modern sociolinguistics. But the decisive step towards the modern concept of Anglicisms is taken in 1980 when Chris Pratt publishes the most innovative, rigorous and comprehensive work that had appeared until then.*

Keywords: *Anglicism, Peninsular and Latin American Spanish, classification criteria of Anglicisms.*

Este artículo presenta una visión general de algunos de los trabajos de varios filólogos españoles e hispanoamericanos que analizan y clasifican los anglicismos teniendo en cuenta distintos criterios como la frecuencia de uso, el grado de adaptación y necesidad de éstos o los compartimentos de la lengua que han sido afectados por la influencia del inglés. El término

* Lecturer PhD., "Dimitrie Cantemir", Christian University, Bucharest.

anglicismo con significado de «modismo de la lengua inglesa» se encuentra documentado en español desde 1784¹.

No obstante, hay que trasladarse a 1948 para encontrar el primer escrito relevante dedicado en su totalidad al estudio del anglicismo en el mundo hispánico: “El anglicismo en el español contemporáneo”, del panameño **Ricardo Alfaro**, aparecido primero en la revista *Thesaurus* en forma de artículo y posteriormente como introducción al *Diccionario de anglicismos* (1950), del mismo autor.

A pesar de la críticas que Alfaro ha recibido a propósito del carácter purista de sus comentarios, hay que reconocerle la aportación de la primera clasificación publicada del anglicismo, que divide en once categorías:²

1. Los barbarismos rudos, vulgares, malsonantes y malnacidos [...] formados generalmente mediante la hispanización fonética de palabras inglesas, tales como *breque*, *guaje*, *guachimán*, *norsa*, *parquear*, *paipa*, *troque* y otras por el estilo.

2. Los *pochismos*, [...] que son los vocablos y giros peculiares de los *poches* o *pochos*. [...]. Por ejemplo *deit* por cita, *quidnapear* por secuestrar, *muvis* por cine, *yob* por empleo, *bos* por jefe o patrono, *chopear* por ir a tiendas, e infinidad de barbarismos análogos producidos mediante el proceso rudimentario del calco fonológico.

3. Los anglicismos consistentes en tomar del inglés y formar por paronimia voces alienígenas al español [...], tales como *crucial*, *ancestro*, *financiar*, *salvaguardar*, *supervigilar*, *yunгла* y otros.

4. Los anglicismos consistentes en usar, principalmente en traducciones, parónimos castellanos de dicciones inglesas que tienen significado diferente y a veces opuesto. [...] por ejemplo, con *apology* y

¹ Emilio Lorenzo, *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos, 1996, p. 13.

² Ricardo Alfaro, “El anglicismo en el español contemporáneo”, *Thesaurus*, 1948, 115-118.

apología; *fastidious* y fastidioso; *retribution* y retribución; *to rent* y rentar;

5. Los anglicismos consistentes en palabras que son castizas *per se*, pero usadas con acepciones que no tienen en castellano y que son iguales a las de sus homónimos o parónimos en el idioma inglés, como cuando se dice *aplicación*, por solicitud; *asumir*, por suponer; *climax*, por desenlace; *corporación*, por compañía anónima; *librería*, por biblioteca; *romance*, por amorío; *etc.*

6. Las dicciones que son de por sí castizas y se usan en su acepción corriente, pero que unidas a otras palabras producen una locución o giro anglicado, v. gr.: *extender cortesías*; *rendir servicios*; *inauguración* de un presidente; *provisiones* de la ley; *jugar papel*;

7. Los anglicismos consistentes en solecismos puros, o sean los giros, frases, locuciones o construcciones en que se agrupan voces castellanas conforme a la sintaxis inglesa, como cuando se dice *estar siendo*, *estar supuesto*, *ley disponiendo*, *cien por cien*, *acción a tomar*, *curso a seguir*, [...] y otras expresiones de la misma ralea.

8. Los extranjerismos puros, [...]: *standard*, *cake*, *baby*, *clearing-house*, *ferry*, *film*, *boss*, *swimming-pool*, *hall*, *pantry*, *living*, *jockey*, *snob*, *etc.*

9. Los neologismos producidos por la influencia inglesa, [...]; por ejemplo, *boicotear*, *camuflaje*, *factual*, *inversionista*, *mecanizar*, *motorizar*, *portaaviones*, *inamistoso* y numerosas voces compuestas con prefijos.

10. Los anglo-galicismos, o sean los barbarismos derivados de voces francesas puras que se han apropiado el inglés, o de voces inglesas de origen francés, pero cuyo uso se ha difundido y continúa difundiéndose por la influencia inglesa, como *masacre*, *aproches*, *confort* y otros.

11. Los pseudo-anglicismos, [...] tales como *alacridad*, *reluctante*, *tentativo*, *transportación*, *hesitar*, *reservación*, *conexiones*.

Según Francisco Gimeno y M^a Gimeno (2003) «el propósito primordial de esta catalogación fue doble: la eliminación purista de los

neologismos reprobables y el reconocimiento de los anglicismos necesarios y enriquecedores».³

En cambio, Chris Pratt (1980) adopta una actitud crítica y señala numerosos fallos e inconsecuencias de esta primera taxonomía y afirma que los datos son clasificados «según caprichos personales y no por sus características lingüísticas».⁴

M.^aJ. Rodríguez Medina (2000) considera que hay que agradecer a Alfaro que, a pesar del tono exaltado con que redacta el artículo, por el que ha recibido tantas críticas, adoptara también una actitud a favor de aceptar aquellos anglicismos que resulten enriquecedores para el idioma, lo que demuestra que, incluso para los tachados de puristas acérrimos, es imposible negar la utilidad del contacto de lenguas como fuente de ampliación de acervo léxico.⁵

En los años setenta, comienza a ser notable la publicación de obras en torno a los aspectos sociolingüísticos del anglicismo.

Juan Lope Blanch (1977) es el primero que trata de establecer una jerarquía entre los anglicismos de México, partiendo de los resultados de una encuesta⁶ realizada en Ciudad de México. Atendiendo a la frecuencia o relativa regularidad con que los anglicismos aparecieron en las

³ Francisco Gimeno Menéndez, M.^a Victoria Gimeno Menéndez, *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, Madrid, Cátedra, 2003, p.142.

⁴ Chris Pratt, *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos, 1980, p. 93.

⁵ María Jesús Rodríguez Medina, “El anglicismo en español: revisión crítica del estado de la cuestión”, *Philologia Hispalensis*, 14/2000, p. 100.

⁶ La encuesta fue realizada en el marco del “Proyecto de estudios coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”. El proyecto nació en el año 1964 en Bloomington, en el Segundo Simposio del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI). El coordinador del Proyecto fue Juan M. Lope Blanch.

respuestas de los informantes cree posible agruparlos en cinco apartados diferentes, que permiten apreciar la vitalidad de cada uno de ellos:⁷

Grupo I – Anglicismos de uso general. Su empleo fue recogido prácticamente en todos los encuestados: *basquetbol, beisbol, bikini, catcher, clutch, convertible, fault, overol, penalty, pitcher, strike*, etc.

Grupo II – Anglicismos muy usuales. Aunque ya no de uso tan absolutamente generalizado como los del primer grupo: *bar, bermudas, bistec, brush, jockey, ponchada, pull, ring, show, shorts, switch*, etc.

Grupo III – Anglicismos de uso medio. Es decir, voces de origen inglés que aparecieron en boca de la mitad aproximadamente de los informantes: *barman, bel-boy, box-spring, córner, grill, manager, penthouse, pullman, sprint, strapless, uppercut*, etc.

Grupo IV – Anglicismos poco usados: *blazer, block, field, inning, lobby, paddock, shower, spray, stewardess, western*, etc.

Grupo V – Anglicismos esporádicos. Esto es que, que fueron empleados sólo por uno o dos de nuestros informantes: *bartender, comics, game, lipstick, pick-up, pony, pull-over, replay, topless, trust, wipers*, etc.

Ya en los años 70, puede proporcionar una lista de 170 de anglicismos, pero Lope Blanch tranquiliza al lector diciendo que algunos son de uso muy esporádico en México, que son anglicismos generales en el español común y que los informantes pertenecen a un clase social y cultural muy particular: «la de habitantes urbanos, de nivel cultural superior, en su mayor parte con estudios universitarios, y habituada a viajar por el extranjero, en especial por Estados Unidos».⁸

En lo que respecta a las áreas semánticas en que podrían encuadrarse los anglicismos, la mayor parte de ellos (58 en total, es decir, algo más del 33%) pertenecen al mundo de los deportes.

⁷ Juan Lope Blanch, “Anglicismos en la norma lingüística culta de México” en Juan Lope Blanch (coord.) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México*, 1977, p. 273-277.

⁸ *Ibidem*, p. 272.

El lingüista mexicano realiza un estudio minucioso de los anglicismos de la norma lingüística culta de México, pero no presenta ningún tipo de definición, tarea de la cual se encargan los otros dos investigadores que siguieron el modelo de análisis propuesto por Lope Blanch, Humberto Lopez Morales (“Anglicismos en Puerto Rico: en busca de los índices de permeabilización del diasistema: un diseño de investigación, 1979”; “Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico”, 1987) y Isabel Huyke Freiría (“Anglicismos en el vocabulario culto de San Juan: cuatro campos léxicos, 1977). Así, Isabel Huyke Freiría aporta la siguiente definición del término anglicismo, que divide en grupos:

- «1. Palabra cuya forma – ya sea adaptada fonéticamente al español o en su forma original – proviene del inglés.
2. Significado que se atribuye a una voz debidamente aceptada en el idioma español que proviene de una voz inglesa»⁹

Dos años más tarde, **Humberto Lopez Morales**, en su obra *Dialectología y sociolingüística*¹⁰ (1979) consideró como anglicismos todas las interferencias cuya lengua-fuente fuera el inglés. Posteriormente, el propio lingüista¹¹ (1987) ha manejado un concepto amplio de anglicismo, es decir, no sólo palabras que proceden del inglés independientemente de que sean ya generales en español y de que hayan sido aceptadas por la Academia, sino también las que proceden de otras lenguas, pero que han entrado al español a través del inglés.

⁹ Isabel Huyke Freiría, “Anglicismos en el vocabulario culto de San Juan: cuatro campos léxicos” en Juan Lope Blanch (coord.) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México*, 1977, p. 69.

¹⁰ Humberto López Morales, *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, 1979, p. 103.

¹¹ Ibidem, “Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico”, en *Lingüística Española Actual*, 9/1987, p. 303.

Dentro del mismo proyecto coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica, **Antonio Quilis**¹² (1984) analizó el material de las encuestas del habla culta de Madrid y recogió un total de 291 anglicismos del conjunto general de las respuestas (16.897). La clasificación propuesta está basada en el número de hablantes que ha empleado dichos anglicismos:

1. Anglicismos utilizados por todos los informantes: *bar, béisból, boxeador, boxear, boxeo, canal de televisión, champú, cheque, dólar, esmoquin, gasoil, penalty, whisky, etc.*

2. Anglicismos empleados por más del 50% de los informantes: *anorak, barman, bate, bikini, block, cláxon, clip, club, clergyman, crawl, choque, chutar, estación de servicio 'gasolinera', fuel-oil, jeep, maxifalda, minifalda, ping-pong, slip, sprint, suéter, etc.*

3. Anglicismos empleados entre el 25 y el 50% de los informantes: *aparacamiento, chocar 'estrellarse contra un árbol', grill, jersey, pitcher, round, spary, upper-cut, water, etc.*

4. Anglicismos empleados entre el 12% y el 18% de los informantes: *baby 'vestido protector para el niño', beicon, bermudas, land-rover, manager, macht, offside, show, ticket, etc.*

5. Anglicismos que han sido utilizados solo por un informante: *basketball 'baloncesto', cardigan, crack 'quiebra', drugstore, lunch, short, single, speech, western 'película de vaqueros', etc.*

En cuanto a las áreas semánticas, en Madrid es El vestuario el que alcanza mayor cantidad de anglicismos, seguido del léxico deportivo, los Transportes y viajes, La casa, La alimentación, La vida social, La política y La prensa.

Siguiendo el model de Lope Blanch y Antonio Quilis, **Lopez Morales** (1987), realiza un estudio del léxico de una comunidad de habla concreta,

¹² Antonio Quilis, "Anglicismos en el español de Madrid" en *Athlon. Satvra grammatica in honorem F. R. Adrados*, Madrid, Gredos, t. I, pp. 413-422.

la puertorriqueña. En “Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico” clasifica los anglicismos en cinco grupos atendiendo a su frecuencia:

1. Anglicismos de uso regular (100 por 100): *bate, batear, béisbol, club, emergencia, home rum, out, ponchar, whisky*, etc.

2. Anglicismos muy usuales (más del 50 por 100): *album, brown, fault, panty, strike, self service, special delivery, truck, parking*, etc.

3. Anglicismos poco usados (25-50 por 100): *closet, short stop, folder, lighter, pitcher, ticket, coffe break, dry cleaning, grill*, etc.

4. Anglicismos poco usados (menos del 25 por 100): *bartender, blow out, boy, lipstick, lobby, penalty, zipper, by pass, strapless*, etc.

5. Anglicismos esporádicos (un sujeto): *air freight, baby sitter, barman, bumper, cartoon, clinch, comics, crash, jacket, jockey*, etc.

En San Juan de Puerto Rico, el campo léxico de mayor frecuencia de uso de anglicismos es el de los medios de comunicación, seguido por el vestuario, los transportes, la enseñanza, la ciudad y la vida social.

Teniendo en cuenta que Lopez Morales dispone de los resultados de sus colegas, al realizar una revisión de los materiales procedentes de las tres ciudades, observa que hay anglicismos que son comunes a la norma culta de las tres capitales, otros que coinciden en los inventarios de San Juan y la ciudad de México y otro grupo que resulta compartido por San Juan y Madrid. Entre los anglicismos compartidos por las tres comunidades de habla destacan los siguientes campos léxico: a) deportes, sobre todo el béisbol (*bate, batear, bateo, beisbol, catcher, hit, home run*, etc.), aunque también el fútbol (*fault, gol, futbolista*) y el boxeo (*boxear, ring, K.O.*); b) vida social (*bar, barman, cóctel, esmoquin, lídel, manager, mitin, show*, etc.) y c) alimentación (*bistec, pudín, ron, whisky*).

A partir de una recopilación de todas las investigaciones publicadas sobre el español de América, el colectivo de hispanistas del Instituto de Lingüística “Iorgu Iordan – Al. Resetti” de Rumanía (Dan Munteanu,

Valeria Neagu, Tudora Șandru-Olteanu) bajo la coordinación de **Marius Sala**¹³ estudian los americanismos léxicos, basados en una neta diferencia entre hechos de inventario y hechos de distribución. La finalidad de la obra es dar una imagen más clara posible de la difusión de fenómenos del español de América inexistentes en el español común.¹⁴ Se analizan los fenómenos característicos del español de América en los distintos compartimentos de la lengua: léxico, fonética, morfología, formación de palabras. En cada compartimento hay dos secciones; una que se refiere a los hechos de inventario y la otra, a los hechos de distribución. Para hacer apreciaciones cualitativas respecto al lugar ocupado de los elementos del inventario en la estructura general del vocabulario del español de América recurren a tres criterios de selección: difusión geográfica, productividad y riqueza semántica.

Con el fin de establecer una situación más exacta de cada palabra, han implantado dentro de cada criterio tres subcategorías: I) **el criterio geográfico**: palabras difundidas en cinco, o más países (a); en tres o cuatro países (b); en uno a dos países; II) **el criterio de la productividad**: palabras con cuatro, o más, derivados (a); con dos o tres derivados (b); con un solo derivado (c); III) **el criterio de la riqueza semántica**: palabras con cuatro, o más, sentidos nuevos (a); con dos o tres sentidos nuevos (b); con un solo sentido nuevo (c).

Desde un punto de vista cuantitativo, el elemento léxico de origen inglés en el español de América es muy notable y, en la jerarquía de los componentes del léxico del español hablado en América, ocupa el tercer lugar, después del elemento indígena y español. En cuanto a su difusión geográfica, se observa que la gran mayoría de las palabras que integran la primera categoría, los términos ingleses difundidos por cinco o más países, son panamericanas¹⁵ y muchos de ellos pueden ser considerados

¹³ Cf. Marius Sala, *Lenguas en contacto*, Madrid, Gredos, 1998.

¹⁴ Marius Sala *et. al.* *El español de América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, t. I, p. XVII.

¹⁵ Los autores entienden por *panamericanas*, las palabras que están difundidas en toda la América hispanohablante (con la indicación *Amér.* en los diccionarios u otros

como palabras de circulación internacional. Tales palabras no caracterizan de modo absoluto el léxico del español americano con respecto al del español peninsular. Los dominios onomasiológicos de mayor influencia inglesa fueron la vida sociocultural (con palabras relativas especialmente al deporte) y las ocupaciones.

Una obra de referencia para los estudiosos del anglicismo es sin duda la de *El anglicismo en el español peninsular*, que publica **Chris Pratt** en 1980. Fecha en que podemos afirmar que se produce el paso decisivo hacia el concepto moderno de anglicismo. Los especialistas coinciden en afirmar que esta obra de Pratt constituye el trabajo más innovador, riguroso y completo de todos los aparecidos hasta entonces. Además de un extenso glosario de anglicismos, derivados o tomados directamente del inglés, aporta una definición de anglicismo que incluye el concepto acuñado por él mismo, de *étimo inmediato*.

«Un anglicismo es un elemento lingüístico, o grupo de los mismos, que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés»¹⁶

El autor estudia los anglicismos en todos sus aspectos: ortográficos, semánticos, fonéticos y sintácticos. En la siguiente división propuesta por Pratt, observamos una clasificación más detallada:

A) Anglicismo léxico univocal

1. El anglicismo patente Se incluye bajo esta rúbrica toda forma identificable como inglesa, o bien totalmente sin cambiar (como *ranking*, *hippy*, *sidecar*), o bien adaptada, parcial o totalmente, a las pautas

estudios), en una zona muy grande como la América Meridional, o América Meridional y otras regiones (Centroamérica, México, Antillas).

¹⁶ Chris Pratt, *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos, 1980, p. 115.

ortográficas del español contemporáneo (por ejemplo, *boicot*, *boxear*, *travelín*).¹⁷

2. El anglicismo no patente Bajo esta rúbrica, Pratt clasifica todos aquellos anglicismos que se reconocen como formas españolas y los subdivide en **voces tradicionales** (dentro de este grupo distingue entre *anglicismo semántico paronímico* y *calco semántico*) y **voces neológicas** (también distingue entre *anglicismo neológico absoluto* y *anglicismo neológico derivado*).

La *paronimia* consiste en la suma de una acepción semántica de una palabra que presenta un tipo de parecido, casi siempre fonético, con el inglés¹⁸. Son ilustrativos ejemplos del tipo: *agenda* por ‘orden del día’; *agresivo* por ‘activo’, ‘dinámico’, ‘emprendedor’; *audiencia* por ‘público’; *hábito* por ‘costumbre’, *dramático* por ‘sensacional’, ‘espectacular’, etc.

Los calcos semánticos – Según Pratt «aquí el anglicismo consiste en la traducción de un término inglés sin que haya relación etimológica directa entre la voz inglesa y su traducción española, aunque sí pueden tener el mismo étimo último». ¹⁹ Este tipo de anglicismo se refiere a palabras como las siguientes: *canal* (<*chanel*, referido a la T.V.); *cumbre* (<*summit-conference*); *duro* (<*hard*, ‘estereotipo del cine’); *estrella* (<*star*, referido a personas); *mariposa* (<*butterfly*, término de la natación); *vivo* (<*live*, grabaciones hechas y transmitidas en el acto), etc.

Por lo que se refiere al **vocabulario neológico**, Pratt lo define como «una forma lingüística señalada por esta denominación o que falta en los diccionarios fidedignos». Pueden distinguirse dos grupos:

1. El anglicismo *neológico absoluto*. Este grupo lo forman las palabras grecolatinas, formas compuestas y aquellas que han sufrido una mínima adaptación ortográfica según las pautas del español: *astronáutica*, *cibernética*, *desodorante*, *fotocopiadora*, *supersónico*, *tecnocrático*, *desodorizar*, *supervisar*, *televisar*, etc.

¹⁷ Ibidem, p. 116.

¹⁸ Javier Medina López, *El anglicismo en el español actual*, Madrid, ArcoLibros, 1996, p. 27.

¹⁹ Chris Pratt, *op.cit.*, p. 172.

2. El anglicismo *neológico derivado*. Forman parte de este grupo aquellos anglicismos con la base tradicional y afijos foráneos: *antimercadista, extracurricular, interzonal, antibaby, autopromoción, contraataque, hipersensible, infrarrojo, interurbano, minifalda, posguerra, etc.*

B) Anglicismo léxico multiverbal.

Bajo este nombre, se engloban los anglicismos formados por más de una palabra. Pratt considera oportuno clasificar bajo esta rúbrica también ciertos anglicismos compuestos por dos voces en inglés, pero que forman una en español. Como ejemplo citamos el propuesto en el libro, *skyscraper* en inglés, *rascacielos* en español. Dentro de esta categoría Pratt diferencia entre:²⁰

- anglicismos compuestos bisustantivales: *buque-escuela, ciudad dormitorio, coche bomba, encuentro cumbre, fecha límite, hora-punta, madre patria, momento clave, viajes fin de semana, etc.*

- anglicismos paranominales - incluyen las colocaciones (verbo + sustantivo, sustantivo + adjetivos, adjetivo + sustantivo) y los giros preposicionales (con las preposiciones *de* y *en*): *exprimelimonas, lanzacohetes, abanico eléctrico, aire acondicionado, próximo oriente, campo de concentración, cortina de hierro, etc.*

Al anglicismo sintáctico Pratt sólo dedica cuatro páginas en las que señala las siguientes estructuras sintácticas anglicadas²¹:

A) Ampliación de uso de la estructura preexistente. En este caso, el modelo sintáctico inglés, al traducirse literalmente, da un sintagma que, usado actualmente en español, o bien resulta menos frecuente, o bien tiene una correspondencia parcial con la tradicional, como por ejemplo las siguientes estructuras:

a) El empleo de «poder» con verbos de la percepción, como «ver».

²⁰ Ibidem, p. 202.

²¹ Ibidem, pp. 209-212.

b) El empleo del adjetivo posesivo con ciertas partes del cuerpo humano (como «mano» o «cabeza»), prendas de vestir y afines.

c) El empleo del adjetivo prepuesto, sobre todo el superlativo.

d) El empleo de la pasiva.

e) Empleo de «ello», sobre todo como sujeto del verbo.

f) El empleo de «pasar con», referido a personas.

g) El empleo de «pagar por» sin mencionar la cantidad (por ejemplo, «Pagué por el taxi»)

B) La innovación sintáctica. Son estructuras que afirma Pratt «el purista no vacilaría en condenarlas por «incorrectas», «barbarismos», etc.» pero él se limita a describir los datos registrados sin emitir juicios arbitrarios, cuando viene el caso, citando la fuente del anglicismo:

a) El empleo del artículo indeterminado en la aposición (por ejemplo, 'El alcalde de Zalamea, una comedia de Calderón', en vez de 'El alcalde de Zalamea, comedia de Calderón') (Madariaga)

b) La colocación del complemento antes del adjetivo con el verbo 'hacer' ('Señora, haga su hogar confortable', en vez de 'Señora, haga confortable su hogar') (Stone)

c) El empleo de una preposición desacostumbrada en giros temporales (por ejemplo, 'No le había visto por un año', en vez de 'No le había visto desde hacía un año') (Madariaga)

d) El empleo de una preposición desacostumbrada en el régimen verbal o adjetival ('difícil a hacer' por 'difícil de hacer') (DA)

Esta clasificación de Pratt ha sido desarrollada luego por muchos investigadores, pero también ha sido polemizada durante largo tiempo.

Aunque **Emilio Lorenzo** ha sido uno de los pioneros en detectar la presencia de los anglicismos en español, tarda bastante en ofrecer una clasificación rigurosa de éstos. Una taxonomía suya a propósito de los

anglicismos empleados en la prensa española aparece en año 1987. En el artículo “Anglicismos en la prensa”, Lorenzo distingue la siguiente tipología²²:

1) **Anglicismos crudos.** Son aquellas palabras o expresiones que mantienen en español la grafía inglesa y un reflejo de la pronunciación originaria más o menos fonético: *hobby, living, ticket, gentleman, lunch, shorts, show, round*, etc.

2) **Anglicismos en período de aclimatación.** En éstos, unas veces la grafía y otras la pronunciación, se han ido adaptando a las condiciones del español: *fútbol, filme, folclore*, etc. [Estas voces están ya hoy integradas en el español].

3) **Anglicismos totalmente asimilados.** Son términos que ya se han incorporado plenamente en la lengua española desde hace siglos bien directamente desde el inglés (*chutar, rosbif, suéter, túnel, tenis*), bien a través del francés (*lingote, vagón, contradanza*, etc.).

4) **Calcos.** Se trata de adaptaciones correspondientes a conceptos no reconocidos o desconocidos por el adaptador: *relaciones públicas* (< *public relations*), *trabajar duro* (< *to work hard*), *rascacielos* (< *sky-scraper*), *perro caliente* (< *hot dog*), etc.

5) **Calcos semánticos.** Voces españolas que por su semejanza formal con otras inglesas reciben de este idioma acepciones que no poseían en español: *romance* 'amorios', *audiencia* 'público', *héroe* 'protagonista',

6) **Anglicismos de origen extraeuropeo.** [...] El inglés ha sido vehículo transmisor de un sinnúmero de voces del Oriente: *yoga, kimono*

7) **Anglicismos de origen clásico.** [...] El inglés ha creado gran número de neologismos a partir del griego y el latín: *penicilina, electrodo, gramófono*, etc.

²² Emilio Lorenzo, “Anglicismos en la prensa”, *Actas de la I Reunión de Academias de la Lengua Española sobre el Lenguaje y los Medios de Comunicación*, Madrid, 1987, p. 71-79.

8) **Anglicismos tomados de otros países europeos:** *iceberg*, *fiordo*.

9) **Anglicismos sintácticos:** *Pepe's bar*, *auto-stop*.

En 1992, **Gómez Capuz** se ocupa de los “Anglicismos en las noticias sobre la Guerra del Golfo Pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación”. Considera que un acontecimiento internacional y de gran repercusión, como el de la Guerra del Golfo Pérsico, puede servir de fuente de datos, ya que los países anglófonos (EE.UU., Reino Unido) tuvieron un papel destacado en ese conflicto y el inglés fue, además, la verdadera lengua culta y de negocios de Oriente Medio. Gómez Capuz trabaja con un corpus extraídos de las secciones referidas a la Guerra del Golfo de ocho periódicos y revistas y seis telediarios y ofrece una clasificación tipológica de los anglicismos basada en criterios formales:²³

1. Anglicismo ortográfico. Consiste en la transliteración de un nombre propio – topónimo o antropónimo – que no emplea el alfabeto latino (ruso y árabe sobre todo) conforme a las reglas ortográficas y fonémicas del inglés y no a las del español. **2. Anglicismo semántico.** En el *préstamo semántico*, el español sólo recibe prestado una nueva acepción para una palabra ya existente. **3. Anglicismo léxico.** Se da cuando la lengua receptora recibe una *lexía* compleja (significante + significado) de otra lengua, si bien esa *lexía* puede pasar a la lengua receptora tal como es en la lengua original (*importación, transferencia o préstamo patente*), traducida por morfemas de la lengua receptora (*sustitución, reproducción o calco*) o bien combinando los dos procedimientos anteriores (*híbrido*). **4. Calco sintáctico** (por ejemplo, empleo del artículo indeterminado en aposición y enumeración o el uso de la preposición *en* para introducir un circunstancial de tiempo con el sentido que en español tiene *dentro de*).

²³ Gómez Capuz, “Anglicismos en las noticias sobre la Guerra del Golfo Pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación” en *Lingüística Española Actual*, XIV/2, 1992, pp. 302-316.

En definitiva, concluimos que, desde el comienzo del fenómeno, hace ya casi medio siglo, el anglicismo ha sido analizado desde distintas perspectivas y a la luz de diversas teorías. El anglicismo es y, teniendo en cuenta que la influencia del inglés es cada día mayor, seguirá siendo una realidad y predecimos que el interés por su estudio se mantendrá más vivo que nunca en los próximos años.

REFERENCES

ALFARO, Ricardo, (1948), "El anglicismo en el español contemporáneo", *Thesaurus*, 4.

CAPUZ, Gómez, (1992), "Anglicismos en las noticias sobre la Guerra del Golfo Pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación" en *Lingüística Española Actual*, XIV/2, pp. 302-316.

GIMENO Menéndez, Francisco, Gimeno Menéndez, María Victoria, (2003), *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, Madrid.

HUYKE Freiría, Isabel, (1977), "Anglicismos en el vocabulario culto de San Juan: cuatro campos léxicos en Juan Lope Blanch (coord.) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México*, pp. 63-83.

LOPE Blanch, Juan, (1977), "Anglicismos en la norma lingüística culta de México" en Juan Lope Blanch (coord.) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México*, p. 273-277.

LÓPEZ Morales, Humberto, (1979), "Anglicismos en Puerto Rico: en busca de los índices de permeabilización del diasistema: un diseño de investigación" en *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueñas*, Madrid, pp. 101-106.

LÓPEZ Morales, Humberto, (1987) "Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico", *Lingüística Española Actula*, 9/1987, pp. 285-303.

LORENZO, Emilio, (1996), *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos.

LORENZO, Emilio, (1987), “Anglicismos en la prensa”, *Actas de la I Reunión de Academias de la Lengua Española sobre el Lenguaje y los Medios de Comunicación*, Madrid, p. 71-79.

PRATT, Chris, (1980), *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.

QULIS, Antonio “Anglicismos en el español de Madrid” en *Athlon. Satvra grammatica in honorem F. R. Adrados*, Madrid, Gredos, t. I, pp. 413-422.

RODRÍGUEZ Medina, María Jesús (2000), “El anglicismo en español: revisión crítica del estado de la cuestión”, *Philologia Hispalensis*, 14/2000.

SALA, Marius *et. al.* *El español de América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, t. I, 1982.

SALA, Marius, (1998), *Lenguas en contacto*, Madrid, Gredos.